



INFORME DE GERENTE GENERAL
PARA LOS SEÑORES SOCIOS DE
EMIHANA CIA. LTDA.
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2018

Señores Socios:

Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios, a continuación presento para vuestro conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2018, en mi calidad de Gerente General de EMIHANA CIA. LTDA..

1. Cumplimiento de Objetivos Económicos

El año 2,018 fue el primer periodo completo donde produjimos y vendimos solamente flor preservada, la decisión en mi criterio fue correcta y así se refleja en los resultados contables de la empresa.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

Las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Socios de la compañía, cuyos contenidos constan en las actas correspondientes, y las estrategias acordadas en el día a día se han ejecutado en su totalidad.

3. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico.

El Ecuador continuó siendo un país complejo en su manejo económico, y se tuvo que recurrir con frecuencia a endeudamiento externo costoso, y a tendencias para reducir el tamaño del estado, ya que la nómina es demasiado onerosa y la disponibilidad de recursos limitada, hubo varios cambios en el ministerio de economía y finalmente se nombró en esa dignidad a una persona que venía del mundo gremial empresarial, el reto ha sido duro, y los cambios de políticas, difíciles.

Sobre el año 2,019 se elimina el anticipo de impuesto a la renta para los exportadores habituales y se mantiene el impuesto de salida de divisas.

Dentro de ese marco complejo, considero que nos hemos logrado mover con bastante éxito, dentro del nicho productivo y de mercado que manejamos.

4. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio, y resultados anuales comparados con el ejercicio precedente.

En base al análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la misma, correspondientes al ejercicio económico 2018, se verificó que los mismos arrojan una importante utilidad, y similar que el año anterior.

5. Propuesta del destino de las utilidades.

El Gerente General pone a consideración de la Junta el destino de las utilidades de 2,018, de la siguiente forma:

Realizar las deducciones de orden legal, y decretar un dividendo de un dólar con veinte centavos estadounidenses por cada participación social, que equivale a la suma total de (\$420.000,00) cuatrocientos veinte mil dólares estadounidenses para distribuir a prorrata sobre la participación de cada socio, la suma de ochocientos mil dólares estadounidenses (\$800.000,00) para reinversiones que serán capitalizadas antes de diciembre 31 del 2019 y el excedente correspondiente a ochocientos once mil setecientos cuarenta dólares estadounidenses con cincuenta y tres centavos (811.740,53) se destinan a utilidades retenidas.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Las estrategias sugeridas para EMIHANA CIA. LTDA. son:

- a) Mantener estándares de alta calidad
- b) Lograr fidelidad dentro de nuestro clientes.
- c) Buscar nuevos nichos de clientes para el crecimiento de la compañía.
- d) Posicionarnos en lugar Nro. 1 dentro de la producción y venta de flor preservada.
- e) Lograr estar dentro de los volúmenes de producción que demanda el mercado, para mantener liderazgo.
- f) Incrementar áreas de producción en al menos 30% durante 2,019

7. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor.

EMIHANA CIA. LTDA. se encuentra regularizada en lo que tiene que ver con el tema de propiedad intelectual y de derechos de autor, dando fiel cumplimiento a las normas que la legislación dispone sobre la materia, por parte de la Compañía y sus Socios.



8. Otros

Las obligaciones laborales, impositivas a nivel nacional y local, obligaciones tributarias con el Fisco y la Municipalidad de Cayambe, así como pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con

cámaras de la producción, etc., se han honrado satisfactoriamente y de forma oportuna, dentro de los plazos establecidos por la ley. Existe un desacuerdo con el Municipio de Cayambe por el pago de Patente Municipal que se encuentra en impugnación ante el tribunal fiscal correspondiente.

Esperando que con el esfuerzo de la Administración y del personal que labora para la Empresa, se puedan concretar los objetivos económicos que la Compañía requiere en el siguiente ejercicio económico, una vez más les agradezco la confianza depositada en mi labor.

Atentamente.

Cayambe, 29 de marzo del 2019.

Diego Ucrós
GERENTE GENERAL
EMIHANA CIA. LTDA.